

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos, del día 29-veintinueve de julio de 2026-dos mil veintiséis, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en término de los diversos 14, 16 fracción II y 17 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se reunió el Pleno de este organismo de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", lo anterior, con el objeto de celebrar la vigésima séptima sesión ordinaria del año 2026 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.
María Teresa Treviño Fernández, Encargada de despacho.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera virtual los integrantes del Pleno, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima sexta sesión ordinaria del Pleno celebrada en fecha 08 de julio de 2026;
- VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 25.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

26.- Informe de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al mes de junio del año 2026.

27.- Acuerdo mediante el cual se aprueba el informe de avance de gestión financiera, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2026.

VII.- Asuntos Generales:

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno, incluir como asunto general para la sesión ordinaria lo siguiente:

- La reanudación de las actividades de verificación correspondiente al cuarto trimestre del año 2025.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con la modificación propuesta por la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación del acta de la vigésima sexta sesión ordinaria del Pleno celebrada en fecha 08 de julio de 2026.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0417/2026, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0513/2026, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León y expediente RRD/0022/2024, relativo al recurso de revisión de datos personales promovido en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber modificado los actos recurridos.

Expedientes RR/0537/2026, RR/0546/2026 y RR/0570/2026, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Dirección de Recaudación y Servicios Generales de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León, de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Monterrey, Nuevo León y del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR las respuestas otorgadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expedientes DOT/179/2025, DOT/181/2025, DOT/182/2025 y DOT/183/2025, relativos a las denuncias de obligaciones de transparencia promovidas en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLAS al haber quedado sin materia.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/0235/2026, RR/0238/2026, RR/0250/2026 y RR/0298/2026, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Los Ramones, Nuevo León y expediente RR/0499/2026, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0487/2026, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Infraestructura de la Red Estatal de Autopistas, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expedientes RR/0565/2026 y RR/0610/2026, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia de Juárez, Nuevo León y de la Unidad de Transparencia de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Encargada de despacho María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/0602/2025, RR/0491/2026 y RR/0518/2026, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Dirección General de

Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León, del Municipio de Los Ramones, Nuevo León y de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/0458/2026, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expedientes RR/0512/2026, RR/0515/2026 y RR/0536/2026, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León, de la Dirección de Justicia Cívica de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León y de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Monterrey, Nuevo León, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

Posteriormente, fueron sometidos a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, los cuales fueron aprobados por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Asimismo, relativo al Informe mensual de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al mes de junio del año 2026, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, instruyó a la Dirección de medios de información e imagen para que realizara las acciones necesarias para que dicho informe se difunda en el portal de Internet, así como en las redes sociales oficiales del Instituto.

En consecuencia, se sometió a discusión la propuesta de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, sometió a la consideración del Pleno, la aprobación el siguiente:

- Acuerdo mediante el cual se aprueba el informe de avance de gestión financiera, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2026.

A su vez, se sometió a discusión la propuesta de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, se procedió a desahogar el único asunto general que fue enlistado, por lo que la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, sometió a consideración del Pleno, la reanudación de las actividades de verificación correspondientes al cuarto trimestre del año 2025.

Como antecedente, informó que dichas actividades habían sido suspendidas mediante prórroga extraordinaria aprobada el 28 de mayo de 2026, con motivo de las fallas técnicas presentadas en la Plataforma Nacional de Transparencia; asimismo, señaló que se realizaron las gestiones institucionales correspondientes ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para la atención de dichas incidencias, las cuales fueron reportadas como solventadas el 10 de julio de 2026.

Finalmente, indicó que el 27 de julio de 2026 se confirmó la disponibilidad total de la información correspondiente al cuarto trimestre de 2025 en la Plataforma Nacional de Transparencia, asimismo, propuso declarar reanudadas las actividades de evaluación y revisión relacionadas con el Programa Anual de Verificación y Vigilancia 2025, de conformidad con el punto segundo del Acuerdo 13/2026.

En consecuencia, se sometió a discusión la propuesta de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

En atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, la Consejera Presidenta precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la vigésima séptima sesión ordinaria del año 2026 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos, del día 29-veintinueve de julio de 2026-dos mil veintiséis, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



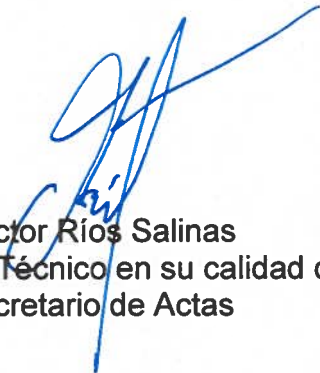
Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal



María Teresa Treviño Fernández
Encargada de despacho



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2026 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 29-VEINTINUEVE DE JULIO DE 2026-DOS MIL VEINTISÉIS, QUE VA EN 06-SEIS HOJAS. -----